



Municipalidad de Saladillo
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTIVIDAD: BASQUET

CLUB JACOBO URSO

Puntos a tener en cuenta:

- Una persona estará controlando el ingreso, constatando que se mantenga la distancia.
- La mayor cantidad de deportistas en el establecimiento no podrá exceder las 10 personas (10 deportistas mas un preparador físico o entrenador).
- No se permite la presencia de público.
- En el ingreso, se deberá disponer de una alfombra sanitizante y alcohol en gel.
- La cancha deberá dividirse en cuadrantes, en los cuales permanecerán cada uno de los jugadores. El espacio delimitado para entrenar será de 70 mts².
- Cada deportista utilizará una pelota, la cual será de uso exclusivo del mismo, evitando intercambiarla con el resto de los compañeros.
- Los entrenamientos serán individuales y sin oposición.
- Los entrenadores actuarán como guías pero no deberán tener contacto físico con los jugadores
- No se podrá utilizar los baños, salvo suma urgencia.
- Los entrenamientos serán de 45 minutos, los restantes 15, se utilizarán para limpiar y desinfectar.
- Cada deportista llevará su botella personal para hidratarse.
- Se deberá exhibir el protocolo sanitario en las instalaciones.
- Se impedirá el ingreso a personas que presenten síntomas compatibles a COVID-19.
- Se solicita realizar un listado con datos personales de los concurrentes: nombre y apellido, DNI, teléfono de contacto.
- Las actividades de entrenamiento se enmarcarán de 07.00 a 21.00 hs

El avance de las actividades y la consiguiente apertura de las demás categorías, dependerá de la situación epidemiológica